Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 27 de enero de 2000, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 20 de diciembre, es necesario hacer público su resultado.

Asimismo, habiendo resultado anulada una de las peticiones aceptadas en la subasta correspondiente a la emisión de Letras del Tesoro a doce meses, al no haberse hecho efectivo en su totalidad el desembolso de los valores, es preciso hacer público el importe nominal emitido una vez deducida la petición anulada.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

- 1. Letras del Tesoro a doce meses:
- 1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 22 de diciembre de 2000.

Fecha de amortización: 21 de diciembre de 2001.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.864,596 millones de euros. Importe nominal adjudicado: 231,940 millones de euros.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 95,570 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 95,587 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,584 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,566 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (Porcentaje)	Importe nominal (Millones de euros)	Precio de adjudicación – (Porcentaje)
95,570	116,142	95,570
95,580	18,000	95,580
95,595	97,798	95,587
y superiores		

- $1.5\,$ Importe nominal emitido: De acuerdo con lo previsto en el apartado 5.4.8.4.e) de la Orden de $25\,$ de enero de 2000, en esta emisión ha sido anulada una de las peticiones aceptadas en la subasta, por un nominal de $0,008\,$ millones de euros, al no haberse sido hecho efectivo el desembolso en su totalidad. Como consecuencia, el importe nominal emitido ha sido de $231,940\,$ millones de euros.
 - 2. Letras del Tesoro a dieciocho meses:
- 2.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 22 de diciembre de 2000.

Fecha de amortización: 21 de junio de 2002.

 $2.2 \quad \text{Importes nominales solicitados y adjudicados:} \\$

Importe nominal solicitado: 2.866,403 millones de euros. Importe nominal adjudicado: 669,768 millones de euros.

2.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 93,420 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 93,454 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,590 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: $4,564~{\rm por}~100.$

2.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido - (Porcentaje)	Importe nominal (Millones de euros)	Precio de adjudicación — (Porcentaje)
93,420	208,000	93,420
93,425	21,000	93,425
93,435	33,000	93,435
93,440	30,000	93,440
93,445	5,000	93,445

Precio ofrecido — (Porcentaje)	Importe nominal – (Millones de euros)	Precio de adjudicación — (Porcentaje)
93,450 95,455 y superiores	5,000 367,768	93,450 93,454

3. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta, por lo que se desembolsarán el 95,587 y 93,454 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses.»

Madrid, 21 de diciembre de 2000.—La Directora general, Gloria Hernández García.

514

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace pública la amortización anticipada de Deuda del Estado durante el mes de diciembre de 2000, previa adquisición en el mercado secundario.

Por Resoluciones de 21 de junio y 20 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Tesoro y Política Financiera, se ha encomendado al Banco de España la adquisición durante el año 2000, por cuenta del Tesoro y siguiendo sus instrucciones concretas, de Bonos y Obligaciones del Estado en el mercado secundario con destino a su amortización anticipada, por un importe efectivo máximo de 6.600 millones de euros.

Fijada como fecha de amortización de los valores la de su compra en el mercado secundario, y realizadas operaciones de compra de valores de determinadas emisiones de Bonos del Estado en el mes de diciembre, se hace necesario publicar los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público los siguientes resultados de amortización anticipada de Bonos del Estado, previa adquisición en el mercado secundario:

1. Emisión de Bonos del Estado a tres años al 5,0 por 100, vencimiento 31 de enero de 2001.

Fecha de contratación: 1 de diciembre de 2000.

Fecha de compra y de amortización: 7 de diciembre de 2000.

Nominal amortizado: 646.000.000,00 de euros.

Valor de reembolso: 673.404.174,86 euros.

2. Emisión de Bonos del Estado a cinco años al 8,40 por 100, vencimiento 30 de abril de 2001.

Fecha de contratación: 1 de diciembre de 2000.

Fecha de compra y de amortización: 7 de diciembre de 2000.

Nominal amortizado: 160.000.000,00 de euros. Valor de reembolso: 170.193.643,84 euros.

3. Emisión de Bonos del Estado a cinco años al 5,25 por 100, vencimiento 31 de enero de 2003.

Fecha de contratación: 15 de diciembre de 2000.

Fecha de compra y de amortización: 20 de diciembre de 2000.

Nominal amortizado: 623.000.000,00 de euros. Valor de reembolso: 658.174.080,37 euros.

Madrid, 22 de diciembre de 2000.—La Directora general, Gloria Hernández García.

515

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se fija el tipo nominal de interés que devengarán las Obligaciones del Instituto Nacional de Industria «Emisión diciembre 1992, a tipo variable», durante el próximo período de interés.

En virtud de lo previsto en el punto 2.3.2 del folleto informativo de emisión de las Obligaciones del Instituto Nacional de Industria «Emisión diciembre 1992, a tipo variable», que el Estado ha asumido por la Ley 21/1993, de 29 de diciembre, esta Dirección General hace público: